

- No existe un acuerdo de canjeo de los permisos de conducir entre México y España. En principio los ciudadanos españoles que viajen a México como turistas podrán utilizar su permiso de conducir español en caso de alquiler de un vehículo, que lo determinará finalmente la agencia de alquiler correspondiente.
- Para los residentes es necesario obtener el permiso de conducir mexicano, trámite que hasta la fecha se puede hacer sin ningún de examen ni permiso de conducir previo.
- La obtención del permiso de conducir se realiza en las oficinas denominadas “Delegaciones” de cada distrito.